



Nº 306 Resolución Gerencial Regional -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

08 AGO 2007

VISTOS;

El Informe Nº 132-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 08 de Agosto del 2007 del Comité Especial, la Resolución de Gerencia General Regional Nº 512 y 527-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 y 19.JUL.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Gerencia General Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas y el error material, respectivamente; para el Servicio de Confección de Señales Visuales: De Ruta de Evacuación, De Zona de Peligro, De Zona Segura y Paneles Informativos con un Valor Referencial de S/. 98,765.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTAY CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Junio del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe Nº 745-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 26 de Junio 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe Nº 132-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 556-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el servicio antes citado;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Confección de Señales Visuales: De Ruta de Evacuación, De Zona de Peligro, De Zona Segura y Paneles Informativos con un Valor Referencial de S/. 98,765.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTAY CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Junio del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente General